



118 REPUBLICA de PANAMA
1802 * TIMBRE NACIONAL *
3867

002.00

P.B. 1109

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.06.08 13:37:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

No. 590675

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

257907/2016 (0) DE FECHA 08/06/2016

QUE LA SOCIEDAD

TALICUD S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401168 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JUNIO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO JOSE ALEMAN ZUBIETA

DIRECTOR: HARMODIO HERRERA V.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANA MARIA BURNES C.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MONICA I. GUEVARA A.

SUBSECRETARIO: MONICA I. GUEVARA A.

DIRECTOR / TESORERO: ROSA ARNOLD G.

SECRETARIO: ROSA ARNOLD G.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

SUSCRIPTOR: NANETTE MARTIN DE GONZALEZ-RUIZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DE 2016 A LAS 01:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

AMSTERDAM
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 Es presente documento Público

3 Ha sido firmado por Zucero M. Quesada

4 quién actúa en calidad de: Notario Público

5 y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

6. el 30 SEP 2018

7 EN PANAMÁ

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-10003

9 Sello, Timbre. --- 10 Firma: Publinda Sosa Quirós



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento